

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19889 BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad a la reapertura del concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 425/2005 que se tramita en este Órgano judicial, se ha dictado SENTENCIA de fecha 5/12/2017, y se acuerda la reapertura de concurso por incumplimiento de convenio y ha cambiado la situación de NETMAPS GEOGRAFÍA CARTOGRAFÍA, S.A., en relación con las facultades de administración y disposición de su patrimonio, en el sentido que han sido suspendidas y sustituidas por la Administración concursal.

Se ha nombrado Administrador concursal a Francisco Javier Bone Matheu, teléfono núm. 934879497, fax 934878483 y correo electrónico bmadvocats@icab.es

Barcelona, 19 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022452-1